



Empleabilidad, Salud y Seguridad

ManpowerGroup está comprometida con los más altos estándares de salud y seguridad. Al adoptar estas normas, buscamos crear un lugar de trabajo y sistemas de trabajo que permitan a todos los empleados y empleadas a sentirse seguro(a)s y protegido(a)s.

Las personas son el centro de nuestro negocio. Nos esforzamos por proporcionar un ambiente de trabajo seguro para todos nuestros empleados y empleadas, socios, socias, contratistas y consultores y consultoras. Nos centramos en el cumplimiento de la legislación de salud y seguridad dentro de nuestras propias operaciones de negocios y también aplicamos esta misma norma como un asunto prioritario en la revisión de si colocar socios, socias, contratistas, consultores y consultoras en el entorno de trabajo de un cliente. No permitiremos a sabiendas nuestra gente para trabajar en un ambiente de trabajo seguro. Vamos a ofrecer una formación adecuada a los empleados, empleadas, asociados y asociadas, como corresponde a las necesidades de cada rol.

Reconocemos la importancia del equilibrio entre trabajo y vida, y nuestro objetivo es fomentar una cultura de bienestar, proporcionando una variedad de herramientas, la educación y los recursos que refuerzan estilos de vida saludables.

Nuestro liderazgo global y local se comprometen a garantizar el éxito total de nuestros programas de salud, seguridad y bienestar de:

- Comunicar las políticas y directrices claras sobre el lugar de trabajo de la salud, la seguridad y el bienestar
- Apoyar Visiblemente y activa participación de los empleados y empleadas en nuestros programas de salud, seguridad y bienestar
- Proporcionar los recursos adecuados a los programas

Mundial de la Salud, la Seguridad y el Consejo de Bienestar

En 2008, se estableció de ManpowerGroup Mundial de la Salud y el Consejo de Seguridad para fomentar la mejora de la seguridad, mitigación de riesgos y eficiencia de costos a nivel mundial, regional y nacional de la compañía. En 2014, hemos renovado el Consejo y ampliado sus objetivos para incluir el bienestar de los empleados y empleadas.

Enero 05 de 2006

Versión 1